



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.  
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

RECEIBIDO  
Comptroller General de la República  
Dirección de Fiscalización General  
9:20  
17 JUL 2025  
E. PEREZ  
SECRETARIA  
Oficina de Fiscalización - Mi Bus

No. de la Orden de Compra: **26785**

# Orden de Compra

16754385

Proveedor: Voith Turbo, S.A. De C.V. Monto: 194,471.20 USD

Fecha de la Orden de Compra: **16 de junio de 2025**

Detalle de Compra: **Reparación de transmisiones Voith (Overhaul) a la flota de buses / Doña y Los Pueblos Resolución No. 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025.**

Fianza de Cumplimiento / Fiadora	No. De Fianza.	Monto de responsabilidad.	Vigencia.
CHUBB SEGUROS PANAMA, S.A.	42-1575	B/. 19,447.12	150 días calendario

## DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: Voith Turbo, S.A. De C.V. R.U.C. 1995711-1-1871  
 Dirección: TOCUMEN, CRUCE DE MAÑANITAS WAREHOUSE GALERA 2 D.V.: 22  
 Representante Legal: José Antonio Piana Yañez Teléfono: 2928292

## DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Mantenimiento Términos de pago: Crédito.  
 A la atención de: Ariel Vergara Moneda: USD  
 Plazo de Entrega: 90 días calendario Tipo de entrega: Parcial

Lugar de entrega: Patio Tocumen Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panamá S.A. Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos, Ciudad de Panamá.

Monto en letras: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO DOLARES CON 20/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9611	Repuestos para reparación caja de velocidades VOITH	12341	281020010301280	20	UNIDAD	8,365.56	167,311.20	0.00	167,311.20
2	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	12341	281020710101182	380	HORA	42.00	15,960.00	0.00	15,960.00
3	9094	Desmontaje y montaje caja de velocidades	12341	281020710501182	20	HORA	350.00	7,000.00	0.00	7,000.00
4	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	12341	281020010301182	100	HORA	42.00	4,200.00	0.00	4,200.00
<b>Subtotal de Orden de Compra</b>									<b>194,471.20</b>	
<b>ITBMS (7%)</b>									<b>0.00</b>	
<b>Costo Total de Orden de Compra (moneda)</b>									<b>194,471.20 USD</b>	

## DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281020010301280	167,311.20
281020710101182	15,960.00
281020710501182	7,000.00
281020010301182	4,200.00

## Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 26785

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas	VERIFICADO
1	9611	Repuestos para reparación caja de velocidades VOITH	Contraloría General de la República Dirección de Fiscalización General 17 JUL 2025 Lic. Erich Pérez Fiscalizador
2	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	
3	9094	Desmontaje y montaje caja de velocidades	
4	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	

Otras observaciones: Mantenimiento preventivo (Overhaul), para cajas de velocidades Voith de la flota de buses Torino (Buses 2071, 2077, 2079, 2085, 2094, 2097, 2101, 2102, 2103, 2109, 2111, 2120, 2124, 2131, 2139, 2141, 2142, 2144, 2164, 2173)

*[Handwritten signature]*



# Orden de Compra

Proveedor: Voith Turbo, S.A. De C.V. Monto: 194,471.20 USD

**Anticorrupción:** EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:  
 1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.  
 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.  
 En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

**Penalidad:** La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

**Fundamento Legal:** Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Anexo 1, Grupo C, Mantenimiento, C.5. Servicio de Reparación de Caja de Velocidades.

Gerencia de Compras		Dirección de Administración		Presidente Junta Directiva Representante Legal	
Fecha:	2/7/25	Fecha:	2/7/25	Fecha:	14/7/25
Tesorería		Almacén		Departamento de Presupuesto	
				  T. 48761 ENRIQUE GONZALEZ Analista de Presupuesto	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	9/7/25
Entregado al Proveedor:				Refrendo de Fiscalización	
Nombre legible					
Fecha:				Fecha:	22/7/25

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DIRECCION DE FISCALIZACION GENERAL  
 10 JUL 2025  
 LAURA EL FERNANDEZ D.  
 JEFE DE FISCALIZACION

VERIFICADO  
 Contraloría General de la República  
 Dirección de Fiscalización General  
 17 JUL 2025  
 Lic. Erich Pérez  
 Fiscalizador